

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del señor Juez el presente trámite extraprocesal promovido por el señor José Ignacio Gómez Gómez, por solicitud del titular.

Sírvase proveer.

Angelly Johanna Botero Bermúdez
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Manzanares, Caldas, seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto Sustanciación No. 149

Extraproceso: Interrogatorio de parte
Solicitante: José Ignacio Gómez Gómez
Solicitado: Pedro Pablo Loaiza López
Radicado: 17433 40 89 001 2023 00035 00

Dentro de las presentes diligencias se fijó como nueva fecha y hora para escuchar en interrogatorio al señor Pedro Pablo Loaiza el día **17 de marzo de 2023 a las 2:30 P.M.**, no obstante, a este funcionario para ese día, le fueron programadas unas citas médicas en la ciudad de Manizales, razón por la cual es necesario reprogramar dicha audiencia y en consecuencia se fija nueva fecha y hora para su realización el día **16 de marzo del avante año a las 2:30 P.M.**

Comuníquese esta decisión al absolvente, al número telefónico que indicó para el efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN SEBASTIAN JAIMES HERNANDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 34
Fecha: 7 de marzo de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **636ed9a3cd5a8c0fd576755db1fe736d05f7b6903918066812d62e8113cf6e78**

Documento generado en 06/03/2023 01:33:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>